

EDICTO

Nº Edicto: 13904

Carátula: LUNA, RAMON Y SALCEDO, NORMA ROSALVA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00852-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ramón Luna, DNI 7.396.563 y Norma Rosalva Salcedo, DNI N° 4.631.595, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LUNA, RAMON Y SALCEDO, NORMA ROSALVA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00852-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 30 de agosto de 2023.